

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## CONGRESO NACIONAL

## EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

## CONSIDERANDO

- Que la Comunidad de Madres Salesianas del Ecuador contribuye con su esfuerzo al desarrollo de la parroquia "Julio Andrade", cantón Tulcán, provincia del Carchi, desde el año de 1943;
- Que la Comunidad de Madres Salesianas ha trabajado en la formación de la niñez y juventud de esta parte de la provincia del Carchi, en los niveles primario y artesanal, habiendo entregado varias generaciones que constituyen el orgullo, la dignidad y el trabajo de la provincia del Carchi;
- Que los cincuenta años de labor proficua de la Comunidad Salesiana, merecen el respeto y admiración del Congreso Nacional; y,
- En ejercicio de sus facultades constitucionales,

## ACUERDA

Felicitar a la Comunidad Salesiana por la ejemplar labor social y de formación femenina en beneficio de la patria ecuatoriana.

Condecorar al emblema de la Escuela y Taller Artesanal "César Antonio Mosquera", en la sesión solemne que con este motivo se desarrollará el día viernes 25 de junio de 1993.

Delegar al doctor Jaime Chamorro Guerrón, Diputado por la Provincia del Carchi, para que haga entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo e imponga la condecoración del Congreso Nacional.

Dado en Quito, a los veinte y dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.

Carlos Vallejo López  
Presidente del Congreso Nacional

Abg. Walter Santacruz Vivanco  
Prosecretario General